

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0389961/12

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las diez horas, del día 10 de octubre de dos mil trece, se reúnen en el aula 2, sita en primera planta del Edificio Seminario, D^a. María Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Ángel Barrios Sagardoy, en representación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales, y D^a Ana de la Hera Garbati, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración final emitido por el Servicio de Conservación de Arquitectura y propuesta de adjudicación del contrato del "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA".

En primer lugar se da cuenta a la Mesa de Contratación de que la Plica 3.- THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. estaba incurso en baja temeraria en su oferta presentada para el Lote 2. Se le requirió para que justificase su oferta y precisase las condiciones de la misma, y el Servicio de Conservación de Arquitectura, a la vista del informe justificativo de la valoración de la oferta formulada, en el que presenta la descomposición económica de la oferta realizada y las condiciones de ahorro tenidas en cuenta para la valoración de la oferta, la considera justificada.

Posteriormente la Mesa de Contratación, a la vista del informe de valoración global del Servicio de Conservación de Arquitectura, acuerda excluir a la Plica 1.- ASCENSORES ELEVARAGON, S.L. para el lote 1 y 2, por incumplir lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, ya que la oferta económica no se ajusta a la estructura establecida en el Pliego, no aporta los precios unitarios de mantenimiento de los ascensores y la suma de los importes de las diferentes clases de trabajos no coincide con el importe de la oferta económica bianual.

Asimismo la Mesa de Contratación acuerda excluir a la Plica 4.- EULEN, S.A. para el lote 1 y 2, por incumplir lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, ya que la oferta económica a los trabajos "CLASE 3: INSPECCIONES PERIÓDICAS" que realiza al lote 1 y lote 2 es superior a los precios de licitación de dicho tipo de trabajos del lote 1 y lote 2 establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Posteriormente, se procede a clasificar, por orden decreciente, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

- LOTE 1:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	PUNTOS TOTALES OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
3	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	16,304	78,673 <small>(puntos trabajos clase 1: 80,000 puntos trabajos clase 2: 80,000 puntos trabajos clase 3: 0,025)</small>	94,978
9	ORONA S.COOP.	14,763	71,431 <small>(puntos trabajos clase 1: 78,819 puntos trabajos clase 2: 33,621 puntos trabajos clase 3: 80,000)</small>	86,193
8	INDUSTRIAL DE ELEVACIÓN, S.A.	12,829	67,218 <small>(puntos trabajos clase 1: 64,403)</small>	80,048



Zaragoza

AYUNTAMIENTO			puntos trabajos clase 2: 80,000 puntos trabajos clase 3: 80,000)	
7	ZARDOYA OTIS, S.A	13,321	55,792 (puntos trabajos clase 1: 52,479 puntos trabajos clase 2: 78,000 puntos trabajos clase 3: 0,022)	69,113
6	SCHINDLER, S.A.	17,100	49,203 (puntos trabajos clase 1: 54,087 puntos trabajos clase 2: 21,667 puntos trabajos clase 3: 80,000)	66,303
5	CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.	5,333	44,443 (puntos trabajos clase 1: 44,630 puntos trabajos clase 2: 48,000 puntos trabajos clase 3: 0,017)	49,776

- LOTE 2:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	PUNTOS TOTALES OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
3	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	16,304	78,618 (puntos trabajos clase 1: 80,000 puntos trabajos clase 2: 80,000 puntos trabajos clase 3: 0,025)	94,922
8	INDUSTRIAL DE ELEVACIÓN, S.A.	12,829	66,538 (puntos trabajos clase 1: 63,662 puntos trabajos clase 2: 80,000 puntos trabajos clase 3: 80,000)	79,368
9	ORONA S.COOP.	14,763	60,615 (puntos trabajos clase 1: 65,605 puntos trabajos clase 2: 33,621 puntos trabajos clase 3: 80,000)	75,378
6	SCHINDLER, S.A.	17,544	48,827 (puntos trabajos clase 1: 53,801 puntos trabajos clase 2: 21,667 puntos trabajos clase 3: 80,000)	66,371
5	CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.	5,333	44,129 (puntos trabajos clase 1: 44,286 puntos trabajos clase 2: 48,000 puntos trabajos clase 3: 0,017)	49,463
7	ZARDOYA OTIS, S.A	13,321	34,326 (puntos trabajos clase 1: 26,315 puntos trabajos clase 2: 78,000 puntos trabajos clase 3: 0,023)	47,647

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del **LOTE 1** del presente contrato

a la Plica 3.- **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.** por los siguientes importes:

Presupuesto bianual: 102.453 € (IVA excluido); 123.968,13 € (IVA del 21% incluido) con el siguiente desglose:

1.- Precios de trabajos CLASE I: Conservación, Mantenimiento y Asistencia Técnica: 99.213 € (IVA excluido); 120.047,73 € (IVA del 21% incluido).

2.- Precios de trabajos CLASE II: Mantenimiento Extraordinario:

(I.V.A. no incluido)

Mano de obra oficial 1ª: 21 €/hora

Mano de obra oficial 2ª: 18 €/hora

Placa de maniobra: 200 €

Pulsador estándar: 15 €

Suelo de fibra de vinilo: 200 €
Techo de cabina con iluminación led bajo consumo: 650 €
Decoración completa de cabina: 2.000 €
Cortina luminosa detección de obstáculos: 950 €
Dispositivo petición de socorro: 800 €
Instalación de variador de frecuencia: 3.500 €
Pintado de puertas exteriores: 65 €

3.- Precios de trabajo Clase III: Inspecciones periódicas: 3.240 € (IVA excluido); 3.920,4 € (IVA del 21% incluido).

Precio unitario de la inspección periódica del ascensor: 40 € (IVA excluido); 48,4 € (IVA del 21% incluido)

y del LOTE 2 del presente contrato

a la Plica 3.- THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. por los siguientes importes:

Presupuesto bianual: 101.077 € (IVA excluido) 122.303,17 € (IVA del 21% incluido) con el siguiente desglose:

1.- Precios de trabajos Clase I: Conservación, Mantenimiento y Asistencia Técnica: 97.917 € (IVA excluido); 118.479,57 € (IVA del 21% incluido).

2.- Precios de trabajos Clase II: Mantenimiento Extraordinario

Mano de obra oficial 1ª: 21 €/hora
Mano de obra oficial 2ª: 18 €/hora
Placa de maniobra: 200 €
Pulsador estándar: 15 €
Suelo de fibra de vinilo: 200 €
Techo de cabina con iluminación led bajo consumo: 650 €
Decoración completa de cabina: 2.000 €
Cortina luminosa detección de obstáculos: 950 €
Dispositivo petición de socorro: 800 €
Instalación de variador de frecuencia: 3.500 €
Pintado de puertas exteriores: 65 €

3.- Precios de trabajo Clase III:

Inspecciones periódicas: 3.160 € (IVA excluido); 3.823,6 € (IVA del 21% incluido).

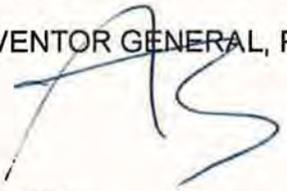
Precio unitario de la inspección periódica del ascensor: 40 € (IVA excluido); 48,4 € (IVA 21% incluido)

por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, y ello tras haber obtenido la mayor puntuación en los criterios sujetos a fórmulas, así como 16,304 puntos de los 20 posibles de los criterios sujetos a juicio de valor (calidad de la memoria y mejoras), destacando su metodología de actuación, describiendo el mantenimiento preventivo y correctivo, disponiendo de un portal web donde se puede realizar el seguimiento diario de las incidencias; por presentar un plan de mantenimiento amplio, bien estructurado, detallando y describiendo las partes que

comprende; en cuanto a su programación y organización de los trabajos, aporta protocolos de mantenimiento preventivo, el organigrama general de la empresa y de su Delegación en Zaragoza y las funciones de los mismos detallando la formación académica y profesional de las personas adscritas al mantenimiento, así como su amplia relación de medios técnicos disponibles. A su vez, destaca que dispone de Oficina de Investigación Técnica de "Servicios (ITS). Entre las mejoras que presenta, asume realizar sin coste inspecciones periódicas (valoradas en 40 euros por inspección periódica, sin IVA), dispone de personal asociado al contrato, por encima de lo exigido en los Pliegos, la reducción de los tiempos de respuesta en avisos y emergencias, así como la realización de una auditoría al inicio de la actividad y emisión de informe del estado de los mismos.

A continuación siendo las 10:50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA

